

## **Secretaría de Desarrollo Social**

### **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social**

#### **Programa Anual de Evaluación 2014**

#### **Evaluación de Diseño Programático**

*El papel fundamental de la mujer y la  
perspectiva de género*



# Anexos

## Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario

EVALUACIÓN DEL DISEÑO	
<b>Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario</b>	
<p>El presente formato deberá ser cargado al SPP y se entregará como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el período comprendido entre las dos fechas, (diagnóstico inicial y posterior a la evaluación). La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente, preferentemente en las reglas de operación.</p>	
<b>Programa Presupuestario Evaluado:</b>	<b><u>070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</u></b>
<b>1. Datos del Evaluador Externo (sólo si aplica):</b>	
1.1 Nombre:	<b>No aplica</b> _____
1.2 Cargo:	_____
1.3 Institución a la que pertenece:	_____
1.4 Último grado de estudios:	_____
1.5 Correo electrónico:	_____
1.6 Teléfono (con lada):	_____
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	_____
<b>2. Identificación del Programa Presupuestario a evaluar</b>	
2.1 Nombre y clave del programa presupuestario:	<b><u>070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</u></b>
2.2 Unidad responsable del programa:	<b><u>Secretaría de Desarrollo Social / Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)</u></b>
2.3 Unidades ejecutoras del programa:	<b><u>Dirección de Bienestar Social para la Mujer</u></b> <b><u>Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores</u></b> <b><u>Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica</u></b> <b><u>Subdirección Operativa</u></b>
2.4 Unidad ejecutora, responsable de contratar la evaluación (en caso de que sea evaluador externo):	<b>No aplica</b> _____

2.5 Dirección de la página de internet donde sea posible encontrar información del programa evaluado:

**http://cemybs.edomex.gob.mx**

2.6 Nombres de los titulares ejecutores del programa en la entidad responsable evaluada:

**Lcda. Norma Ponce Orozco**, Vocal Ejecutiva del CEMyBS  
**Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes**, Directora de Bienestar Social para la Mujer  
**C. José Rodrigo Álvaro Roa Lima**, Director de Bienestar Social para Adultos Mayores  
**Mtro. J. Jesús Morales Gil**, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica  
**Ing. María Verónica Arzate Nava**, Subdirectora Operativa

2.7 ¿En qué año comenzó a operar el programa?

**2006**

2.8 Otras entidades ejecutoras del programa presupuestario evaluado (en caso de existir):

**En la ejecución del programa participan el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

### 3. Normatividad del Programa Presupuestario

En este apartado será posible seleccionar varias de las opciones siguientes

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente?

- Reglas de operación
- Ley
- Reglamento/norma
- Decreto
- Lineamientos
- Manual General de Organización
- Otra (especifique)
- Ninguna

Fecha de publicación o entrada en vigor

d d		- m m		- a a a a			
3	0	-	0 1	-	2	0	1 4
0	6	-	0 9	-	2	0	1 0
2	9	-	0 1	-	2	0	0 7
2	4	-	0 1	-	2	0	0 6
2	7	-	1 1	-	2	0	1 3
1	3	-	0 5	-	2	0	0 8
		-		-			

**4. Fin y Propósito del Programa Presupuestario**

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad, manteniendo el bienestar integral de la mujer y promoviendo su participación en los ámbitos familiar, personal y laboral, para disminuir los obstáculos que limitan su colaboración en la sociedad así como los factores de riesgo que enfrenta este sector de la población.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Se busca que las madres jóvenes menores de 20 años y las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, asociada a causas como la insuficiencia de ingresos y la vulnerabilidad por carencias sociales, mejoren sus condiciones de vida mediante el otorgamiento de los apoyos mínimos necesarios para incorporarse al desarrollo social, en condiciones equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres, en términos de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

**5. Área de atención del Programa Presupuestario**

5.1 ¿Cuál es la principal función del programa presupuestario evaluado?  
(Es posible seleccionar varias)

<input type="checkbox"/> Agricultura, fomento pecuario y acuacultura	<input type="checkbox"/> Empleo
<input type="checkbox"/> Alimentación	<input type="checkbox"/> Comunicaciones y transporte
<input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/> Desarrollo regional y urbano
<input type="checkbox"/> Educación, cultura y deporte	<input type="checkbox"/> Preservación del medio ambiente y los recursos naturales
<input type="checkbox"/> Impartición de justicia	<input checked="" type="checkbox"/> Salud, seguridad y asistencia social
<input type="checkbox"/> Procuración de justicia y derechos humanos	<input type="checkbox"/> Seguridad pública y protección civil
<input type="checkbox"/> Fomento al desarrollo industrial, empresarial y comercial	<input type="checkbox"/> Otros (especifique): _____

**6. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario evaluado**

6.1 ¿En qué municipios el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En los 125 municipios;

Pase a la pregunta 6.2

Sólo en algunas regiones; Seleccione la región:

- |  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> I Amecameca           | <input type="checkbox"/> V Ecatepec           | <input type="checkbox"/> IX Nezahualcóyotl | <input type="checkbox"/> XIII Toluca       |
| <input type="checkbox"/> II Atlacomulco        | <input type="checkbox"/> VI Ixtapan de la Sal | <input type="checkbox"/> X Tejupilco       | <input type="checkbox"/> XIV Tultitlán     |
| <input type="checkbox"/> III Chimalhuacán      | <input type="checkbox"/> VII Lerma            | <input type="checkbox"/> XI Texcoco        | <input type="checkbox"/> XV Valle de Bravo |
| <input type="checkbox"/> IV Cuautitlán Izcalli | <input type="checkbox"/> VIII Naucalpan       | <input type="checkbox"/> XII Tlalnepantla  | <input type="checkbox"/> XVI Zumpango      |

Sólo en algunos municipios; Seleccione el o los municipios:

- |   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Acambay                | <input type="checkbox"/> Donato Guerra       | <input type="checkbox"/> Ocoyoacac                   | <input type="checkbox"/> Tepotzotlán                 |
| <input type="checkbox"/> Acolman                | <input type="checkbox"/> Ecatepec de Morelos | <input type="checkbox"/> Ocuilan                     | <input type="checkbox"/> Tequiquiac                  |
| <input type="checkbox"/> Aculco                 | <input type="checkbox"/> Ecatzingo           | <input type="checkbox"/> Otumba                      | <input type="checkbox"/> Texcaltitán                 |
| <input type="checkbox"/> Almoloya de Alquisiras | <input type="checkbox"/> El Oro              | <input type="checkbox"/> Otzoloapan                  | <input type="checkbox"/> Texcalyacac                 |
| <input type="checkbox"/> Almoloya de Juárez     | <input type="checkbox"/> Huehuetoca          | <input type="checkbox"/> Otzotepec                   | <input type="checkbox"/> Texcoco                     |
| <input type="checkbox"/> Almoloya del Río       | <input type="checkbox"/> Hueyoptla           | <input type="checkbox"/> Ozumba                      | <input type="checkbox"/> Tezoyuca                    |
| <input type="checkbox"/> Amanalco               | <input type="checkbox"/> Huixquilucan        | <input type="checkbox"/> Papalotla                   | <input type="checkbox"/> Tianguistenco               |
| <input type="checkbox"/> Amatepec               | <input type="checkbox"/> Isidro Fabela       | <input type="checkbox"/> Polotitlán                  | <input type="checkbox"/> Timilpan                    |
| <input type="checkbox"/> Amecameca              | <input type="checkbox"/> Ixtapaluca          | <input type="checkbox"/> Rayón                       | <input type="checkbox"/> Tlalmanalco                 |
| <input type="checkbox"/> Apaxco                 | <input type="checkbox"/> Ixtapan de la Sal   | <input type="checkbox"/> San Antonio la Isla         | <input type="checkbox"/> Tlalnepantla de Baz         |
| <input type="checkbox"/> Atenco                 | <input type="checkbox"/> Ixtapan del Oro     | <input type="checkbox"/> San Felipe del Progreso     | <input type="checkbox"/> Tlatlaya                    |
| <input type="checkbox"/> Atizapán               | <input type="checkbox"/> Ixtlahuaca          | <input type="checkbox"/> San José del Rincón         | <input type="checkbox"/> Toluca                      |
| <input type="checkbox"/> Atizapán de Zaragoza   | <input type="checkbox"/> Jaltenco            | <input type="checkbox"/> San Martín de las Pirámides | <input type="checkbox"/> Tonanitla                   |
| <input type="checkbox"/> Atlacomulco            | <input type="checkbox"/> Jilotepec           | <input type="checkbox"/> San Mateo Atenco            | <input type="checkbox"/> Tonicaco                    |
| <input type="checkbox"/> Atlautla               | <input type="checkbox"/> Jilotzingo          | <input type="checkbox"/> San Simón de Guerrero       | <input type="checkbox"/> Tultepec                    |
| <input type="checkbox"/> Axapusco               | <input type="checkbox"/> JiQUIpilco          | <input type="checkbox"/> Santo Tomás                 | <input type="checkbox"/> Tultitlán                   |
| <input type="checkbox"/> Ayapango               | <input type="checkbox"/> Jocotitlán          | <input type="checkbox"/> Soyaniquilpan de Juárez     | <input type="checkbox"/> Valle de Bravo              |
| <input type="checkbox"/> Calimaya               | <input type="checkbox"/> Joquicingo          | <input type="checkbox"/> Sultepec                    | <input type="checkbox"/> Valle de Chalco Solidaridad |
| <input type="checkbox"/> Capulhuac              | <input type="checkbox"/> Juchitepec          | <input type="checkbox"/> Tecámac                     | <input type="checkbox"/> Villa de Allende            |
| <input type="checkbox"/> Chalco                 | <input type="checkbox"/> La Paz              | <input type="checkbox"/> Tejupilco                   | <input type="checkbox"/> Villa del Carbón            |
| <input type="checkbox"/> Chapa de Mota          | <input type="checkbox"/> Lerma               | <input type="checkbox"/> Temamatla                   | <input type="checkbox"/> Villa Guerrero              |
| <input type="checkbox"/> Chapultepec            | <input type="checkbox"/> Luvianos            | <input type="checkbox"/> Temascalapa                 | <input type="checkbox"/> Villa Victoria              |
| <input type="checkbox"/> Chiautla               | <input type="checkbox"/> Malinalco           | <input type="checkbox"/> Temascalcingo               | <input type="checkbox"/> Xalatlaco                   |
| <input type="checkbox"/> Chicoloapan            | <input type="checkbox"/> Melchor Ocampo      | <input type="checkbox"/> Temascaltepec               | <input type="checkbox"/> Xonacatlán                  |
| <input type="checkbox"/> Chiconcuac             | <input type="checkbox"/> Metepec             | <input type="checkbox"/> Temoaya                     | <input type="checkbox"/> Zacazonapan                 |
| <input type="checkbox"/> Chimalhuacán           | <input type="checkbox"/> Mexicaltzingo       | <input type="checkbox"/> Tenancingo                  | <input type="checkbox"/> Zacualpan                   |

<input type="checkbox"/> Coacalco de Berriozábal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Tenango del Aire	<input type="checkbox"/> Zinacantepec
<input type="checkbox"/> Coatepec Harinas	<input type="checkbox"/> Naucalpan de Juárez	<input type="checkbox"/> Tenango del Valle	<input type="checkbox"/> Zumpahuacán
<input type="checkbox"/> Cocotitlán	<input type="checkbox"/> Nextlalpan	<input type="checkbox"/> Teoloyucan	<input type="checkbox"/> Zumpango
<input type="checkbox"/> Coyotepec	<input type="checkbox"/> Nezahualcóyotl	<input type="checkbox"/> Teotihuacán	
<input type="checkbox"/> Cuautitlán	<input type="checkbox"/> Nicolás Romero	<input type="checkbox"/> Tepetlaoxtoc	
<input type="checkbox"/> Cuautitlán Izcalli	<input type="checkbox"/> Nopaltepec	<input type="checkbox"/> Tepetlaxpa	
<input type="checkbox"/> No especifica			

6.2 ¿En qué municipios el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior?  
(sólo marque una opción)

En los 125 municipios;

Pase a la pregunta 6.3

Sólo en algunos municipios; Seleccione el o los municipios:

<input type="checkbox"/> Acambay	<input type="checkbox"/> Donato Guerra	<input type="checkbox"/> Ocoyoacac	<input type="checkbox"/> Tepotzotlán
<input type="checkbox"/> Acolman	<input type="checkbox"/> Ecatepec de Morelos	<input type="checkbox"/> Ocuilán	<input type="checkbox"/> Tequixquiác
<input type="checkbox"/> Aculco	<input type="checkbox"/> Ecatingo	<input type="checkbox"/> Otumba	<input type="checkbox"/> Texcaltitlán
<input type="checkbox"/> Almoloya de Alquisiras	<input type="checkbox"/> El Oro	<input type="checkbox"/> Otzoloapan	<input type="checkbox"/> Texcalyacac
<input type="checkbox"/> Almoloya de Juárez	<input type="checkbox"/> Huehuetoca	<input type="checkbox"/> Otzolotepec	<input type="checkbox"/> Texcoco
<input type="checkbox"/> Almoloya del Río	<input type="checkbox"/> Hueyoxtla	<input type="checkbox"/> Ozumba	<input type="checkbox"/> Tezoyuca
<input type="checkbox"/> Amanalco	<input type="checkbox"/> Huixquilucan	<input type="checkbox"/> Papalotla	<input type="checkbox"/> Tianguistenco
<input type="checkbox"/> Amatepec	<input type="checkbox"/> Isidro Fabela	<input type="checkbox"/> Polotitlán	<input type="checkbox"/> Timilpan
<input type="checkbox"/> Amecameca	<input type="checkbox"/> Ixtapaluca	<input type="checkbox"/> Rayón	<input type="checkbox"/> Tlalmanalco
<input type="checkbox"/> Apaxco	<input type="checkbox"/> Ixtapan de la Sal	<input type="checkbox"/> San Antonio la Isla	<input type="checkbox"/> Tlalnepantla de Baz
<input type="checkbox"/> Atenco	<input type="checkbox"/> Ixtapan del Oro	<input type="checkbox"/> San Felipe del Progreso	<input type="checkbox"/> Tlatlaya
<input type="checkbox"/> Atizapán	<input type="checkbox"/> Ixtlahuaca	<input type="checkbox"/> San José del Rincón	<input type="checkbox"/> Toluca
<input type="checkbox"/> Atizapán de Zaragoza	<input type="checkbox"/> Jaltenco	<input type="checkbox"/> San Martín de las Pirámides	<input type="checkbox"/> Tonanitla
<input type="checkbox"/> Atlacomulco	<input type="checkbox"/> Jilotepec	<input type="checkbox"/> San Mateo Atenco	<input type="checkbox"/> Tonicaco
<input type="checkbox"/> Atlautla	<input type="checkbox"/> Jilotzingo	<input type="checkbox"/> San Simón de Guerrero	<input type="checkbox"/> Tultepec
<input type="checkbox"/> Axapusco	<input type="checkbox"/> Jiquipilco	<input type="checkbox"/> Santo Tomás	<input type="checkbox"/> Tultitlán
<input type="checkbox"/> Ayapango	<input type="checkbox"/> Jocotitlán	<input type="checkbox"/> Soyaniquilpan de Juárez	<input type="checkbox"/> Valle de Bravo
<input type="checkbox"/> Calimaya	<input type="checkbox"/> Joquicingo	<input type="checkbox"/> Sultepec	<input type="checkbox"/> Valle de Chalco Solidaridad
<input type="checkbox"/> Capulhuac	<input type="checkbox"/> Juchitepec	<input type="checkbox"/> Tecámac	<input type="checkbox"/> Villa de Allende
<input type="checkbox"/> Chalco	<input type="checkbox"/> La Paz	<input type="checkbox"/> Tejupilco	<input type="checkbox"/> Villa del Carbón
<input type="checkbox"/> Chapa de Mota	<input type="checkbox"/> Lerma	<input type="checkbox"/> Temamatla	<input type="checkbox"/> Villa Guerrero
<input type="checkbox"/> Chapultepec	<input type="checkbox"/> Luvianos	<input type="checkbox"/> Temascalapa	<input type="checkbox"/> Villa Victoria
<input type="checkbox"/> Chiautla	<input type="checkbox"/> Malinalco	<input type="checkbox"/> Temascalcingo	<input type="checkbox"/> Xalatlaco
<input type="checkbox"/> Chicoloapan	<input type="checkbox"/> Melchor Ocampo	<input type="checkbox"/> Temascaltepec	<input type="checkbox"/> Xonacatlán
<input type="checkbox"/> Chiconcuac	<input type="checkbox"/> Metepec	<input type="checkbox"/> Temoaya	<input type="checkbox"/> Zacazonapan
<input type="checkbox"/> Chimalhuacán	<input type="checkbox"/> Mexicaltzingo	<input type="checkbox"/> Tenancingo	<input type="checkbox"/> Zacualpan
<input type="checkbox"/> Coacalco de Berriozábal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Tenango del Aire	<input type="checkbox"/> Zinacantepec
<input type="checkbox"/> Coatepec Harinas	<input type="checkbox"/> Naucalpan de Juárez	<input type="checkbox"/> Tenango del Valle	<input type="checkbox"/> Zumpahuacán

<input type="checkbox"/> Cocotitlán	<input type="checkbox"/> Nextlalpan	<input type="checkbox"/> Teoloyucan	<input type="checkbox"/> Zumpango
<input type="checkbox"/> Coyotepec	<input type="checkbox"/> Nezahualcóyotl	<input type="checkbox"/> Teotihuacán	
<input type="checkbox"/> Cuautitlán	<input type="checkbox"/> Nicolás Romero	<input type="checkbox"/> Tepetlaotoc	
<input type="checkbox"/> Cuautitlán Izcalli	<input type="checkbox"/> Nopaltepec	<input type="checkbox"/> Tepetlixpa	
<input type="checkbox"/> No especifica			
<input type="checkbox"/> No aplica porque el programa es nuevo			

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

Especifique \_\_\_\_\_

No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural

Urbana

Ambas

No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No → Pase a la sección 7.

Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

### 7. Población Objetivo

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 600 caracteres):

La población objetivo del programa está dividida en dos grupos principales: Madres menores de 20 años de edad residentes en el Estado de México, con carencia por acceso a la alimentación (inseguridad alimentaria moderada y severa) y Mujeres de 18 a 59 años de edad residentes en el Estado de México, en situación de pobreza extrema.

### 8. Análisis del Presupuesto del Programa Presupuestario

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$)<sup>1</sup>:

\$			6	1	8	8	5	2	5	0	0
----	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.1 Indique el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal (\$)<sup>2</sup>:

\$			7	7	6	8	8	2	9	0	0
----	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

### 9. Identificación de los grupos poblacionales beneficiarios directos del Programa Presupuestario

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input checked="" type="checkbox"/> Mujeres        |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes                   | <input type="checkbox"/> Migrantes                 |
| <input type="checkbox"/> Niños                     | <input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados            |  |
| <input type="checkbox"/> Indígenas                 | <input type="checkbox"/> No aplica                 |

<sup>1</sup> El monto deberá ser congruente con el monto publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente al inicio de la presente evaluación y deberá informarse en pesos corrientes.

<sup>2</sup> El monto deberá ser actualizado a más tardar 10 días naturales después de entregarse la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal que corresponda y deberá informarse en pesos corrientes.

En el presente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los 5 tipos de beneficiarios identificados por el programa presupuestario. En consecuencia, para cada uno de los beneficiarios que sean determinados se responderán todas las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.2 a 9.9).

**Nota: Cada tipo de beneficiario seleccionado ocupará exclusivamente su columna de informe.**

<b>Seleccione el tipo de beneficiario directo del programa</b> (Es posible seleccionar varios dentro de las 5 opciones disponibles)	CLAVES TIPOS DE BENEFICIARIO				
	01 Individuo y/u hogar	02 Empresa u organización	03 Escuela	04 Unidad de salud	05 Territorio
<b>Ingrese clave del o los tipos de beneficiario:</b>					
9.2 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? 1. SI 2. NO					
9.3 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? 1. SI 2. NO					
9.4 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? 1. SI 2. NO	01				
9.5 Los beneficiarios directos ¿son analfabetas? 1. SI 2. NO					
9.6 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? 1. SI 2. NO	01				
9.6.1 ¿En qué tipo de pobreza? 1. Alimentaria 2. De capacidades 3. De patrimonio 4. No especificada	01				
9.7 Los beneficiarios directos, en cuanto a los ingresos ¿tienen un nivel de ingresos similar? 1. SI 2. NO	01				
9.8 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? 1. SI. Especificar en el siguiente numeral 2. NO					
9.9 Especificación del grupo vulnerable: Clave 01 especificación del grupo vulnerable: <u>Mujeres embarazadas y madres adolescentes</u> Clave 02 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 03 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 04 especificación del grupo vulnerable: _____ Clave 05 especificación del grupo vulnerable: _____					

## Anexo 1

### Descripción General del Programa Presupuestario

<b>Programa Presupuestario:</b>	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático
<b>Año de inicio de operación del Pp:</b>	2006
<b>Ejercicio fiscal en que se inicia la evaluación:</b>	2014

El problema central o necesidad que el Programa Presupuestario pretende atender es el de las madres jóvenes menores de 20 años y las mujeres de entre 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, asociada a causas como la insuficiencia de ingresos y la vulnerabilidad por carencias sociales; así como promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017 al cual se vincula el Pp es el Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y a la Estrategia 4.3 Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.

En el Pilar 1 Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México se reconoce la necesidad de apoyar a los grupos vulnerables que viven en la entidad y se busca modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de las y los mexiquenses, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. Entre los grupos de población que busca atender están las mujeres trabajadoras y las madres adolescentes.

El objetivo general del Pp es *Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.*

De manera específica, tiene los objetivos de: a) *Mantener el bienestar integral de la mujer, promoviendo su participación en los ámbitos familiar, personal y laboral, para disminuir los obstáculos que limitan su colaboración en la sociedad así como los factores de riesgo que enfrenta este sector de la población;* y b) *Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros con la finalidad de disminuir los obstáculos que impiden su desarrollo integral, fomentando la cultura de equidad de género que brinde oportunidades para desempeñarse en todos los espacios sociales.*

A través de los bienes y/o servicios que ofrece este programa se espera complementar el ingreso de las mujeres beneficiarias para disminuir su condición de pobreza multidimensional de las mujeres de 18 a 59 años de edad; y favorecer la ingesta de alimentos de las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza multidimensional en el Estado de México.

Entre las principales acciones emprendidas dentro de este Pp destacan la entrega de canastas alimentarias, canastilla de maternidad, talleres de orientación integral y cursos de capacitación para el trabajo, destinados a las madres adolescentes; a las mujeres de 18 a 59 años de edad se les otorgan apoyos a través de transferencias de recursos económicos y se impulsa su integración a la vida productiva mediante cursos de capacitación.

Por otra parte, se gestionan jornadas de bienestar social para la mujer; se integran grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar sus estudios académicos; se implementan talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres y se les brinda orientación e información sobre sus derechos; se gestionan proyectos productivos con el sector público y privado y se firman convenios para el beneficio de las mujeres.

Adicionalmente, se realizan eventos para fomentar la equidad de género; se brinda atención psicológica y jurídica a la población; se capacita a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género; y se lleva a cabo un ciclo de cine-conferencias sobre violencia, equidad de género y cyberbullying.

## **Anexo 2**

### **Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**

De acuerdo con la UNAM, “...el cálculo de la población objetivo no puede ser obtenido para todos los municipios del Estado de México directamente del MCS-ENIGH 2012, puesto que sólo contiene información muestral para 55 municipios. Por otra parte, a pesar de que la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 sí está disponible para los 125 municipios del estado, la calidad de la información que proporciona no es suficiente para realizar una estimación completa y adecuada de la condición de pobreza extrema en los individuos, característica que define a la población objetivo del programa.”

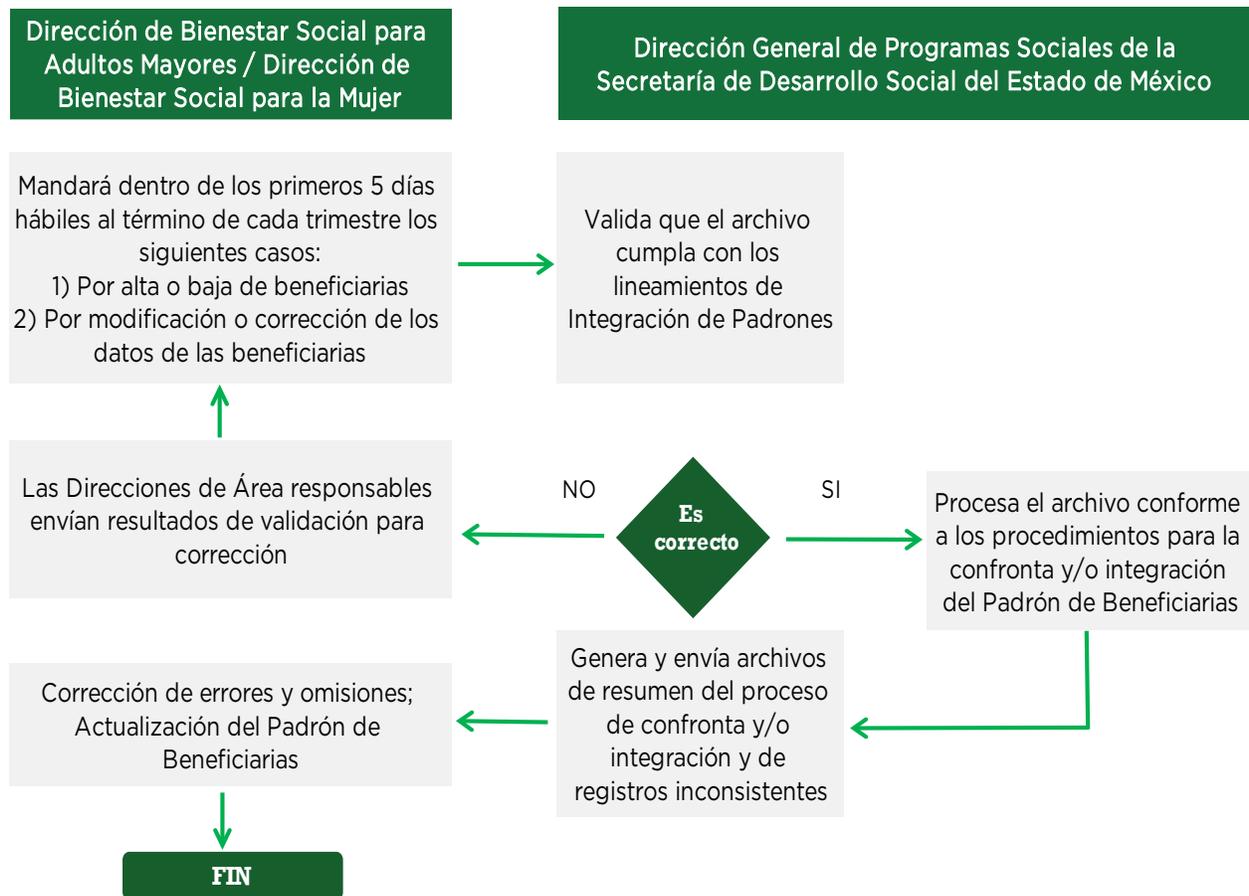
Derivado de lo anterior, la UNAM realizó la estimación de las poblaciones potencial y objetivo (plasmadas en los diagnósticos de los programas de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande y Futuro en Grande), a partir de la utilización de un modelo de regresión logística para calcular la probabilidad de que una persona presentara la característica de interés, considerando variables que estuvieran disponibles tanto en la muestra del censo como en el MCS-ENIGH 2012. Este cálculo lo realizó tomando como referencia la metodología empleada por el CONEVAL en su estimación de las carencias por acceso a la alimentación y a la seguridad social, en la medición de la pobreza a nivel municipal de 2010.

Con base en las estimaciones de modelo, la UNAM realizó, a su vez, estimaciones municipales de la población objetivo para ambos programas de desarrollo social, considerando las mujeres de 18 a 59 años de edad y a las madres menores de 20 años de edad en situación de pobreza que habitan en el Estado de México. (“Diagnóstico del problema que atiende el programa Mujeres que Logran en Grande” y (“Diagnóstico del problema que atiende el programa Futuro en Grande”, UNAM, 2014).

### Anexo 3

## Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El procedimiento que a continuación se describe, es realizado de manera trimestral:



## Anexo 4 Indicadores

<b>Programa Presupuestario:</b>	070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático
<b>Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:</b>	2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
<b>F I N</b>	Índice de mujeres beneficiadas con apoyos para mejorar su economía familiar	(Número de mujeres que recibieron apoyos para mejorar su economía familiar / Número de mujeres programadas para la entrega de apoyos para mejorar su economía familiar)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí (Anual)	Sí	Sí	Sí
<b>P R O P O S I T O</b>	Índice de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género	(Número de personas beneficiadas mediante acciones para promover la equidad de género / Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones para promover la equidad de género)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí (Semestral)	Sí	Sí	Sí
<b>C O M P O N E N T E S</b>	Porcentaje de mujeres que reciben apoyo para capacitación y educación	(Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí (Trimestral)	Sí	Sí	Sí
<b>A C T I V I D A D E S</b>	Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres	(Número de jornadas de bienestar social para mujeres realizadas / Número de jornadas de bienestar social para mujeres programadas realizar)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí (Trimestral)	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes	(Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de canastas alimentarias previstas entregar a madres adolescentes)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí (Trimestral)	Sí	Sí	Sí

## Anexo 5 Metas del programa

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientación a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>F I N</b>	Índice de mujeres beneficiadas con apoyos para mejorar su economía familiar	100%	Sí	La unidad de medida es porcentaje, lo que permite conocer el avance en el cumplimiento de la meta, con relación a lo programado.	Sí	Los resultados que arroja este indicador hacen posible saber si se está atendiendo a la población objetivo.	Sí	La meta fue superada, se sugiere revisar a fin de contar con información precisa.	Sí
<b>P R O P Ó S I T O</b>	Índice de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género	100%	Sí	La unidad de medida es porcentaje, que muestra el cumplimiento de las acciones desarrolladas en relación con el tema de equidad de género.	Sí	El indicador está encaminado a conocer el avance en la orientación de la población con respecto a la equidad de género.	Sí	Dado que la meta se alcanzó y se superó, considerar el incremento de la misma, derivado de la participación de la población.	Sí
<b>C O M P O N E N T E S</b>	Porcentaje de mujeres que reciben apoyo para capacitación y educación	100%	Sí	La unidad de medida es porcentaje, que permite visualizar de manera sencilla la proporción de mujeres que reciben el apoyo.	Sí	Para un mejor desempeño del programa, se toman en cuenta la semaforización y el comportamiento del indicador.	Sí	La meta presentó una leve variación al alza, dentro del rango considerado normal.	No
<b>A C T I V I D A D E S</b>	Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres	100%	Sí	La unidad de medida es porcentaje, que hace posible verificar el cumplimiento de las actividades programadas.	Sí	Para la medición del indicador se toman en consideración la semaforización y el comportamiento en los avances trimestrales y anual.	Sí	Se cumplió la meta de conformidad con lo programado en el año. Se observan ligeras variaciones en alguno de los trimestres.	No
	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes	100%	Sí	Este indicador utiliza como unidad de medida "Porcentaje", para mostrar el avance obtenido en la entrega de apoyos a las beneficiarias.	Sí	Se utilizan como variables la cantidad de apoyos programados y entregados, tomando como base el comportamiento del indicador.	Sí	El cumplimiento de la meta presenta un rezago considerado dentro del rango normal, por lo que se sugiere revisar las variables y/o el procedimiento de entrega del beneficio.	Sí

## Anexo 6

### Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Fin:</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos diversos que favorezcan su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	Índice de mujeres beneficiadas con apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social.	(Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México)	Anual	Estimaciones de la UNAM con base en INEGI y MCS-ENIGH 2012.  Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las mujeres reciben los apoyos en forma oportuna y adecuada a sus necesidades y participan activamente en las actividades realizadas para su beneficio.
<b>Propósito:</b>					
Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México reciben apoyos para mejorar su calidad de vida e incorporarse al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre hombres y mujeres.	Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar.	(Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie / número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie) * 100	Anual	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Se cuenta con los recursos presupuestales necesarios para los apoyos económicos y la participación de las mujeres para recoger las canastas alimentarias otorgadas.
	Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género.	(Número de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género / número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la equidad de género) * 100	Semestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las personas convocadas participan en las acciones para promover la equidad de género ejecutadas por el CEMyBS.
<b>Componentes:</b>					
1. Canastas alimentarias para mujeres menores de 20 años, embarazadas o madres de uno o más hijos entregadas.	Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.	(Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / número de madres adolescentes incluidas en el padrón del programa Futuro en Grande)	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las mujeres beneficiadas acuden en forma oportuna a los centros de distribución a recoger los apoyos programados.
2. Jornadas de bienestar social para la mujer realizadas.	Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social.	(Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social / número de mujeres programadas a beneficiar en las jornadas de bienestar social) * 100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las mujeres acuden a las jornadas de bienestar social organizadas en los municipios.
3. Talleres y tecnologías implementados.	Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios.	(Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios) * 100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las mujeres participan en los talleres y tecnologías que ofrece el CEMyBS y/o se integran a los grupos de orientación para continuar sus estudios.
4. Grupos integrados de mujeres interesadas en continuar sus estudios.					
<b>Actividades:</b>					
1.1 Entrega de canastas alimentarias a madres adolescentes o embarazadas.	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.	(Número de canastas alimentarias entregadas / número de canastas alimentarias programadas entregar) * 100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Los centros de distribución cuentan con las canastas alimentarias suficientes para entregar a las madres adolescentes asignadas.
2.1 Gestión de jornadas de bienestar social para la mujer.	Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres.	(Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas / número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar) * 100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las instancias participantes en las jornadas de bienestar social realizan las actividades programadas.
3.1 Implementación de talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación.	(Número de grupos integrados para la capacitación y educación de las mujeres / número de grupos para la capacitación y educación de las mujeres programados integrar) * 100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE- CEMyBS.	Las mujeres participan en los talleres y tecnologías que ofrece el CEMyBS y/o se integran a los grupos de orientación para continuar sus estudios.
4.1 Integración de grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos.					

## Anexo 7

### Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

No se observan coincidencias con otros programas presupuestarios dentro de la estructura programática del gobierno estatal, debido a que los programas que la conforman están encaminados a la atención de grupos de población y necesidades específicas, a través de proyectos delimitados para cada uno de ellos.

Sin embargo, se aprecian complementariedades con los otros dos proyectos incluidos en el Programa presupuestario evaluado (0703010101 Capacitación de la mujer para el trabajo y 0703010202 Atención integral a la madre adolescente) y con algunos programas federales enfocados a la atención de los mismos grupos de población.

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencias	Programas Complementarios	Justificación
Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	Secretaría de Educación	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad temprana.	Mujeres de estado civil indistinto que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, cuya edad de ingreso esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad.	Beca educativa	Nacional	<a href="http://www.promajoven.sep.gob.mx/">http://www.promajoven.sep.gob.mx/</a>	-	Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	La complementariedad se basa en la población objetivo de ambos programas que son jóvenes embarazadas y madres jóvenes menores de 20 años de edad.
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Contribuir a impulsar la productividad de las mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en los Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades) del país mediante el otorgamiento de incentivos para la inversión en Proyectos Productivos.	Mujeres emprendedoras de 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios.	Recursos económicos para proyectos productivos	Nacional	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGA/RPA/2015/PROMETE/PROMETE/Paginas/Descripcion.aspx">http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGA/RPA/2015/PROMETE/PROMETE/Paginas/Descripcion.aspx</a>	-	Programa de Desarrollo Social "Mujeres que Logran en Grande"	La complementariedad se sustenta en la población objetivo, consistente en mujeres mayores de 18 años de edad, y el objetivo de incrementar sus ingresos.
El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Inmujeres	Favorecer el desarrollo de proyectos y acciones para disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida e impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Mujeres de todas las edades, a través de las instancias para las mujeres de las entidades federativas y el Distrito Federal.	Recursos económicos para el desarrollo de proyectos asociados al tema de género	Nacional	<a href="http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/transversalidad2">http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/transversalidad2</a>	-	Proyecto Fomento a la Cultura de Equidad de Género	A través de este programa se complementan las acciones desarrolladas para promover una cultura de equidad de género, que propicie la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género 0703010101 Capacitación de la mujer para el trabajo	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Coadyuva a mejorar la calidad de vida de los sectores en desventaja económica, a través de la capacitación para el trabajo a población abierta, que les permita a corto plazo la obtención de ingresos en apoyo a la economía familiar, formando elementos autosuficientes y aptos para integrarse a la vida productiva.	Personas mayores de 15 años con educación básica.	Capacitación para el trabajo en cultura de belleza, actividades manuales y cocina, secretariado, estilista y corte y confección	Estatad	<a href="http://difem.edomex.gob.mx/escuela_tecnica_del_difem">http://difem.edomex.gob.mx/escuela_tecnica_del_difem</a>	-	Programa de Desarrollo Social "Mujeres que Logran en Grande"	La complementariedad se manifiesta en la población a la que se dirige el proyecto y el objetivo de incrementar el acceso a mayores recursos económicos para las mujeres.
070301 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género 0703010202 Atención integral a la madre adolescente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Generar alternativas que conduzcan a las madres adolescentes a planear su vida futura en las mejores condiciones de productividad social; así como proporcionar educación sexual y reproductiva. Formar madres responsables y mejorar el estado de salud físico y mental de las madres adolescentes. Apoyar la incorporación a la vida laboralmente productiva, a través de capacitación laboral.	Mujeres embarazadas o madres adolescentes entre 12 y 19 años de edad.	Curso taller en tres fases: prenatal, postnatal y capacitación laboral.	Estatad	<a href="http://difem.edomex.gob.mx/atencion_integral_madre_adolescente">http://difem.edomex.gob.mx/atencion_integral_madre_adolescente</a>	-	Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	El aspecto complementario se evidencia en la población objetivo que son mujeres embarazadas o madres de 12 a 19 años, a quienes se les ofrecen otros servicios adicionales a los apoyos que otorga el CEMyBS.

## Anexo 9 Matriz de Indicadores para Resultados del programa



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**Pilar temático o Eje transversal:** Pilar temático I: Gobierno solidario  
**Objetivo de Pilar o Eje:** Alcanzar una sociedad más equitativa a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.  
**Estrategia:** Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.  
**Línea de acción:** Gestionar más recursos económicos para las mujeres trabajadoras.  
**Programa:** 070301 - El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género  
**Objetivo del programa presupuestario:** Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.  
**Unidad Responsable:** 21500 - Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos financieros, entrega de canastas alimentarias e impartición de talleres y cursos, que favorezcan su desarrollo integral.	Índice de mujeres beneficiadas con apoyos para mejorar su economía familiar.	(Número de mujeres que recibieron apoyos para mejorar su economía familiar / Número de mujeres programadas para la entrega de apoyos para mejorar su economía familiar) * 100	Anual	Estadísticas de los programas Fobare en Grande y Niños que Llegan en Grande.	Las mujeres beneficiadas reciben los apoyos en forma oportuna y adecuada a sus necesidades.
<b>Propósito</b> Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México reciben los apoyos mínimos necesarios para incorporarse al desarrollo social, en condiciones equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres.	Índice de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género.	(Número de personas beneficiadas mediante acciones para promover la equidad de género / Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones para promover la equidad de género) * 100	Semestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual 2014 del CBY/BS.	Las personas conexas participan en las acciones para promover la equidad de género del CBY/BS.
<b>Componentes</b> 1. Talleres y tecnologías implementadas. 2. Grupos integrados de mujeres interesadas en continuar sus estudios.	Porcentaje de mujeres que reciben apoyo para capacitación y educación.	(Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios) * 100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual 2014 del CBY/BS.	Las mujeres participan en los talleres y tecnologías que ofrece el CBY/BS y se integran a los grupos de orientación para continuar sus estudios.
<b>Actividades</b> 1. Gestión de jornadas de bienestar social para la mujer. 2. Entrega de canastas alimentarias a mujeres menores de 20 años, embarazadas e madres de uno a más hijos.	Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres.  Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.	(Número de jornadas de bienestar social para mujeres realizadas / Número de jornadas de bienestar social para mujeres programadas realizar) * 100  (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes) * 100	Trimestral  Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual 2014 del CBY/BS.  Estadísticas del Programa Operativo Anual 2014 del CBY/BS.	Las mujeres asisten a las jornadas de bienestar social que organiza el CBY/BS.  Las mujeres reciben las canastas alimentarias de conformidad con los reglamentos de operación establecidos.

## **Anexo 10**

### **Fuentes de Información**

- GEM (2006). Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- GEM (2012). Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- GEM (2012). Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- GEM (2014). Catálogo de objetivos. Estructura Programática 2014, Secretaría de Finanzas.
- GEM (2014). Descripción de programas y proyectos. Estructura Programática 2014, Secretaría de Finanzas.
- GEM (2014). Fichas Técnicas de Indicadores Estratégicos y de Gestión en Sistema de Planeación y Presupuesto 2014, <http://siprep.gob.mx/>, Secretaría de Finanzas.
- GEM (2014). Matriz de Indicadores para Resultados de El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género, recuperado en diciembre de 2014 en Sistema de Planeación y Presupuesto 2014, <http://siprep.gob.mx/>, Secretaría de Finanzas.
- GEM (2014). Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social “Futuro en Grande” y “Mujeres que Logran en Grande” 2014. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- GEM (2014). Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México. Secretaría de Desarrollo Social.
- GEM (2014). Metodología de Marco Lógico del Programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” 2014 (Árbol de Problema, Árbol de Objetivos, Análisis de Involucrados, Población Objetivo, Población Potencial, Población Atendida). Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- GEM (2014). Programa Operativo Anual (POA) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2014. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- GEM (2014). Cédula de Dimensiones de la Pobreza Multidimensional y Formato Único de Registro (FUR) de los Programas de Desarrollo Social “Futuro en Grande” y “Mujeres que Logran en Grande”. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

- GEM (2013). Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- GEM (2014). Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social “Mujeres que Logran en Grande”. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- ONU (2014). Objetivos de Desarrollo del Milenio, consultado en diciembre de 2014 en <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx>.
- UNAM (2014). Diagnóstico de la problemática que atiende el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNAM (2014). Diagnóstico de la problemática que atiende el Programa de Desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

## Anexo 11

### Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

**Nombre de la empresa evaluadora:**

No aplica

**Nombre del coordinador de la evaluación:**

P. Lic. Hilda Tenorio González

**Nombre de los principales colaboradores:**

P. Lic. Hilda Tenorio González

**Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM, responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

**Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

Lcda. Rufina Torres Flores

**Forma de contratación de la instancia evaluadora:**

No aplica

**Costo total de la evaluación:**

Sin costo

**Fuente de financiamiento:**

No aplica